



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/08/2018	Hs. 12:49
Numero: 323/2018	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Leg 1689

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/08/2018

ASUNTO N°: 334/2018.-

EXPEDIENTE N°: 203/2013.-

REFERENTE: Remite cierre del Ejercicio 2017 de la Municipalidad de Ushuaia.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.

Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 04/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 08 días del mes de agosto del año 2018, siendo la hora 10:36, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV-PJ.-----

Habiendo quórum el presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.-----

Por el asunto N° **661/2018**, los concejales deciden darle Predictamen al proyecto de ordenanza con las modificaciones de forma que surgen al aplicar el Decreto 06/2015 (Guía de pautas mínimas para la redacción de la norma).-----

Por los asuntos N° **506/2018**, referente a dejar sin efecto la deuda que contrae el Centro de Jubilados Akainik con el municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles y el asunto N° **440/2018** referente a exceptuar del pago de la cartelería de prohibido estacionar al Centro de Jubilados Koiuska – que por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069 - el presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Romano, propone enviar minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipalidad para que analice ambos pedidos.-----

Por el asunto N° **499/2018**, referente a aprobar el Acta de Adecuación de Precios N° 12.372, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Agrotécnica Fueguina SACIF, de la que surge un nuevo precio de contrato por adecuación de precios provisoria, que asciende a la suma de \$872.506.148,26; el concejal Romano expresa que no hay necesidad de que el pedido sea tratado en el Concejo Deliberante porque el contrato le da la facultad al Ejecutivo de adecuar

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lina Cárcamp
Legajo 3115
Concejo Deliberante

los valores. El concejal Ricardo Garramuño advierte que tal vez el municipio desconoce sus facultades, por lo que propone que se invite al secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad para la próxima comisión del 15 de agosto a las 10:00 horas. Los concejales acompañan el pedido.-----

Por el asunto N° 1565/2017 referente aprobar el Informe Contable N° 02/2017 emitido por los Auditores Contables de la Sindicatura General Municipal, el concejal Juan Carlos Pino indica que el informe son sólo recomendaciones que da la Sindicatura y que ya fueron discutidas, por su parte el concejal Romano expresa que el informe técnico es valioso y que requiere un estudio profundo de todos los concejales porque marca puntos/ estados que no son favorables. Deciden consultar al secretario de Economía y Finanzas cuando asista a la próxima comisión.-- Finalmente por el asunto N° 907/2017 referente a autorizar al Ejecutivo a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos, se obtuvo la respuesta ingresada por mesa de entrada bajo el asunto N° 707/2018 el que asegura que todos los matafuegos poseen la prueba hidráulica y la de presurización de polvo químico vigente, y que el municipio realiza de forma constante campañas sobre su correcto uso y concientización sobre el tema. Los concejales deciden darle predictamen al asunto modificando el proyecto original para cumplir con el correcto procedimiento.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
671/ 2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/adherir en todos sus términos a la Ley 27.351, sobre la gratuidad de tarifas de servicios eléctricos para usuarios electrodependientes	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
661/ 2018	C. Calidad de Vida y Turismo	Dictamen final sobre Asunto 417/2018. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.
656/ 2018	Asuntos con fecha fija de tratamiento	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento)	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Unificado con el Asunto N° 360/2018



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
652/ 201	Intendente Municipal	Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/06/2018, por la cual se crearía el sistema de acceso gratuito al transporte público colectivo de pasajeros para adultos, mayores, jubilados y pensionados de la ciudad	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN . Insistir el veto
506/ 2018	Centros de Jubilados	El Centro de Jubilados Akainik solicita quiera tener a bien dejar sin efecto la deuda contraída con el municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles, como así también que se los incluya en la Ordenanza Tarifaria vigente que exime del pago de carteles.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM para que analice el pedido
505/ 2018	Bloque UCR	Proyecto de Resolución r/ interpelar al señor responsable de la Secretaría de Economía y Finanzas a efectos de informar los puntos que a continuación detalla sobre la gestión del presupuesto 2018.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
499/ 2018	Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 585/2018 r/aprobar el Acta de Adecuación de Precios N° 12.372, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Agrotécnica Fueguina SACIF, de la que surge un nuevo precio de contrato por adecuación de precios provisoria, que asciende a la suma de \$872.506.148,26	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando al secretario de Economía y Finanzas el miércoles 15 de agosto a las 10:00 horas.
440/ 2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza 5096, Anexo II, Derecho Oficina, artículo 1º, inciso d) 1.1, al Centro de Jubilados Koiuska.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM para que analice el pedido. Por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069.
360/ 2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano . Unificado con el Asunto N° 656/2018
334/ 2018	Intendente Municipal	Remite cierre del Ejercicio 2017 de la Municipalidad de Ushuaia	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .
332/ 2018	Sindicatura General Municipal	Remite Resolución Plenaria SGM 017/2018 r/aprobar la memoria de la gestión de la Sindicatura General Municipal correspondiente al Ejercicio 2017.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .
252/2018	Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 442/2018 r/ratificar la Resolución SEyF 5883/2017, por medio de la que se establece para el ejercicio fiscal 2018 el valor del metro cuadrado para la liquidación del mínimo del Impuesto Inmobiliario en 227,76.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1666/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al ejercicio 2017.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio
1565/2017	Sindicatura General Municipal	Remite la Resolución Plenaria SGM 46/2017 r/aprobar el Informe Contable N° 02/2017 Letra SGM-VC emitido por los Auditores Contables de la S.G.M., con las opiniones, con las salvedades y recomendaciones expuestas en el mismo, sobre la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal correspondiente al Ejercicio 2016	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN invitando al secretario de Economía y Finanzas el miércoles 15 de agosto a las 10:00 horas.
907/2017	Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar al DEM a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos.	Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Siendo la hora 10:57 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante